

Minas, 25 de octubre de 2016.

**RESOLUCION N° 102/2016.**

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Vicente Herrera al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 al 30 de octubre de 2016 inclusive.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno concédese la licencia solicitada por el Sr. Edil Vicente Herrera.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la suplente preferencial Sra. Gabriela Silveira por el término de dicha licencia.

Susana Balduini Villar  
Secretario

Andrea Aviaga  
Presidente